

El Eco de Cartagena.

Año XXIV.

DIARIO DE NOCHE.

NUM. 6974

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

IMPORTANTE PARA LOS MILITARES.

El director general de Administración Militar ha dictado las instrucciones necesarias para el suministro de pan, carne y demás artículos de primera necesidad á los generales, jefes, oficiales, clase del ejército y sus familias.

Para acreditar el derecho á suministro, la dirección de Administración Militar é intendencias de los distritos expedirán tarjetas numeradas, á petición de los jefes de los cuerpos ó dependencias, ó de los mismos interesados, llevando un registro general donde conste el nombre y empleo de la persona á quien se facilite tarjeta.

En todas las expendedorías habrá un cobrador, y por lo ménos un expendededor.

Diariamente se hará constar por medio de una tablilla los precios de los artículos, para satisfacción de los compradores.

Los oficiales encargados de los servicios recorrerán las expendedorías para asegurarse de que la venta se verifica con la exactitud reglamentaria.

Habrán también expendedorías á domicilio ó ambulantes, y tanto en éstas como en las otras existirán dos libros donde los consumidores podrán anotar sus quejas respecto á la calidad, peso ó otras condiciones de los artículos.

Cuando los oficiales poseedores de tarjeta de suministro hayan de marchar á otro punto ó no quieran disfrutar del suministro, devolverán aquella para evitar abusos.

Cuando se les extravíe, deberán dar aviso á fin de inutilizar la tarjeta extraviada y sustituirla con otra validera.

El suministro de pan se efectuará en todas las factorías donde la Administración haga para tropa, y el de los demás artículos en cualquier factoría donde puedan darse con 20 por 100 al ménos de economía sobre los precios del mercado.

Se cargará al precio de los artículos el coste de primeras materias y todos los gastos de combustible, laboreo, almacenaje, etc., con más un 3 por 100 para reponer en treinta y tres días el capital anticipado, y que este servicio gire en los límites de sus propios productos y fondos.

Lo que produzca este recargo de 3 por 100 servirá, no solo para la reposición del capital anticipado, sino también para subvenir á las contingencias del mercado y gastos inherentes al servicio.

Si por la buena administración, baja de precios, reducción de gastos ó otras causas llegara dicho fondo á

representar cantidad que permita bajar los precios, se acordará así previa consulta de la junta de suministros. Ha de quedar de todos modos algun remanente que suponga al ménos el 2 por 100 del capital invertido.

El servicio á domicilio se hará en coches, cargando sobre el artículo 15 céntimos de peseta por cesta ó saco hasta una arroba de peso, y 10 céntimos por cada arroba más.

El precio de envases, cobrando al hacer la venta, se reintegrará cuando aquellos sean devueltos en buen estado.

Si el comprador desea que los artículos se envasen en botellas, cestas ó sacos de su pertenencia, los remitirá al almacén ó pagará 15 céntimos para que se pase á recogerlos á su casa.

Por el suministro de pan á domicilio, con abono que no podrá bajar de quince días, se abonará una peseta al mes, cualquiera que sea la cantidad y las hornadas de que se haya de efectuar.

Constituirán la junta de suministro los oficiales de Administración Militar encargados de los servicios y los oficiales del ejército nombrados por el capitán general, bajo la presidencia del jefe superior de la factoría.

La junta de suministro á señores oficiales se reunirá siempre que haya que aprobar cuentas, adquirir efectos ó disponer gastos ó porque lo soliciten los jefes ó oficiales del ejército interventores del servicio.

En la reunión mensual anteriormente citada ó en otra especial al objeto, se marcarán los precios de suministro del mes siguiente, en vista de la liquidación de existencias del anterior y precios de ellas ó de compra de las ingresadas.

Los subintendentes de distrito, jefes de las juntas de suministros á oficiales, podrán dirigirse á los distritos productores para adquirir todo género de antecedentes sobre precios de artículos y su compra y pago.

LA FAMILIA REAL DE BÉLGICA

Hoy que con motivo de la crisis política por que atraviesa la nación belga se ha fijado en ella la atención de Europa, creemos oportuno publicar algunos datos acerca de la vida y carácter de la familia real de aquel país.

LEOPOLDO I

El padre del rey actual pasó con justos títulos como modelo de soberanos de su tiempo. Amante del sistema constitucional y liberal convencido, jamás dejó de cumplir escrupulosamente con los deberes de su cargo, á la par que cuidaba en sus menores detalles de la educación de

El duque de Bravante viajó mucho tiempo por el extranjero, principalmente por Europa, Asia y África, más en calidad de estudiante y observador que de príncipe. De este modo se libró de la rígida tutela de su padre y adquirió gran caudal de conocimientos en la ciencia geográfica y en el arte de gobernar.

LEOPOLDO II.

Leopoldo II ha seguido la misma línea de conducta que su padre. Reina y no gobierna: es el reflejo de la opinión. Se rodea de ministros liberales cuando el voto en los comicios da el triunfo al partido liberal: en caso contrario, encarga la formación del ministerio á los católicos.

No es la política su ciencia predilecta, ni la música su arte favorito. La historia, la geografía y los idiomas son los estudios que absorben por completo su atención.

Se ocupa también mucho de su ejército, y entre las dos potencias vecinas, Francia y Alemania, no muestra exclusiva predilección por ninguna de ellas. Mi padre—suele decir—mi madre francesa; yo francés ni alemán, sino belga, es decir, neutro entre ambos países.

Leopoldo II es alto y tiene bella presencia. Por las mañanas á primera hora pasea á pié ó á caballo; después despacha con sus ministros. Es enemigo de toda ostentación y amable y sencillo con todo el mundo.

LA REINA

Maria Enriqueta Ana, archiduquesa de Austria, posee todas las buenas cualidades y todos los defectos de las princesas de su casa. Como reina tiene parecido con Maria Anieta; es distinguida como Maria Cristina de España, é irreprochable como lo fué la reina de Cerdeña, madre del rey Humberto; pero austriaca ante todo.

En Hungría donde residió antes de su matrimonio vivió ajena á toda etiqueta palaciega; así es que las costumbres de la corte la molestan mucho, encontrando, por el contrario, especial placer en cuidar de sus hijos y en cultivar el arte.

Las damas de palacio la adoran, el rey la estima, sus hijos la idolatran y el pueblo la venera.

LAS PRINCESAS.

Son tres. La más hermosa es Clementina, que nació en 1872; la más instruida. Luisa, que ha llegado á ser princesa de Coburgo, y la más inteligente, Estefanía, futura emperatriz de Austria. Las princesas Luisa y Estefanía se casaron muy jóvenes, en cuanto á la menor de todas, aun no ha hecho su aparición en el mundo.

EL CONDE DE FLANDES

El conde de Flandes se ocupa muy poco de política, tiene excelentes

amigos en todos los partidos y parece que no toma en serio su grado de general y su empleo de inspector general de caballería.

Es sordo como una tapia, inmensamente rico, mucho más rico que el rey, vive en perfecta inteligencia con su hermano y le place disfrutar amplísima independencia.

El conde viaja sin cesar, prodiga sus retratos, y ama mucho á su mujer y á sus hijos; á los cuales da una educación excelente.

LA CONDESA DE FLANDES.

Dicen los que la conocen que estuvo dotada de gran hermosura. Amable, modelo de madre y esposas, no tiene antipatías particulares ni amistades íntimas. No goza de gran popularidad, pero todas las clases sociales es desde la más elevada hasta la más humilde, hacen justicia á su virtud.

Noticias generales.

Han sido nombrados alumnos de la escuela de ingenieros de marina, D. José Galvache, D. Carlos Halcón, D. Manuel Compio y D. José de Goitia.

En la corbeta "Ferrolana" pasarán á Fernando Póo, 18 misioneros católicos y cinco hermanas de la caridad.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al capitán de fragata D. Eugenio Vallarino.

Ha sido destinado al centro meteorológico del Observatorio de S. Fernando el teniente de navío D. Carlos Rapallo.

Se ha mandado anotar en las hojas de servicio de los tenientes de navío D. Enrique Ramos y D. Antonio Montes, el buen estado en que entregan los cañoneros «Neivion y Prouta», al cesar en sus respectivos mandos.

Ha sido nombrado comandante de la división naval del Sur del Filipinas, el brigadier capitán de navío D. Adolfo Jolif.

Costumbres chinas.—Es curioso saber como persiguen los acreedores chinos de un comerciante quebrado el cobro de lo que se les debe.

Cuando el quebrado es un chino, los acreedores se reúnen en su domicilio, llevando consigo pipas, té y todos los demás materiales necesarios á poderse instalar de un modo confortable. Tomadas estas precauciones, esperan en la casa del deudor tranquila y sosegadamente el pago de su crédito.

Cuando el quebrado es un europeo, entonces sucede lo contrario.

Un agente de policía se coloca de un modo permanente ante la puerta del desgraciado comerciante, y en la frontera de la casa se fija una gran